

SUBSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS

Almería un mes. 1'50
Provincias trim. 5
Extranjero . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ

ALMERIA.—Viernes 20 de Mayo de 1892

Se suscribe en la Ad-
ministración. Reyes Ca-
tólicos, núm. 16 .
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntos.
de pta. línea en la 4.^a
plana y 20 en la 3.^a

NUMERO SUUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono num. 7

BONO-PRIMA

DE UN RETRATO AL ÓLEO,

HECHO POR EL REPUTADO ARTISTA PINTOR DE PARIS

MR. L. DUGARDIN,
QUE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la «Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la «Política Internacional», rue Dauphine núm. 24, París, acompañado de cinco pesetas en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, caballo, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y 12 centímetros de ancho, por 13 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio. Los suscritores, ya sean de la provincia ó de la capital, que quieran enviar la fotografía á esta redacción y recibir el RETRATO AL ÓLEO por mediación del Administrador de LA CRÓNICA, entregarán 6 pesetas.

¡LOADO SEA DIOS!

Por fin que el Gobierno ha dejado sus habituales tareas de discutir en las Cortes y se ha preocupado del bien de los pueblos.

Ya era hora de que tanto proyecto como se había formulado para dotar á España de una red de ferro carriles secundarios, fuese alguno de ellos realidad, porque lo que es como leyes y proyectos tenemos los españoles de sobra, lo que más nos hace falta es su realización.

No hace muchos días publicamos una carta de nuestro corresponsal de Fondón, y en ella precisamente se ocupaba de este vital asunto para nuestra provincia.

Porque es por demás cierto que tan luego puedan nuestros comarcas pueblos desenvolver su riqueza y desarrollar su hoy mezquino comercio, la vida insostenible que arrastran y la crisis industrial y agrícola han de desaparecer, porque en todo el límite de Almería, lo que sobran son elementos y lo que falta es una bien entendida explotación.

Y nada más difícil que esto último, en las actuales circunstancias de aislamiento. Sin vías de comunicación que trasporten fácil económica y brevemente nuestros minerales y nuestras frutas á los mercados nacionales y extranjeros, es imposible que prosperemos.

Así como no hay nada que entristezca más á un almeriense como el trasladarse á otra provincia, porque entonces vé el atraso en que yace Almería y todo debido á la falta de vías de comunicación, así á los españoles amantes de su país

cuando abandonan su querida Península y tras-pasan la frontera, ven con dolor la prosperidad en todos los órdenes de otras naciones cuyos gobiernos se han ocupado más del bien de su país dotándoles de todos los adelantos científicos, mientras que España marcha con el perezoso paso de las tortugas en el camino del progreso.

Por eso la aprobación por el Congreso de la red de ferro-carriles secundarios es una buena noticia para todos los españoles.

La alta Cámara ha terminado las faenas parlamentarias, con algo útil y próspero para los pueblos, en medio de tanta discusión y farrago oratorio tan poco beneficioso para el país como de continuo se derrocha.

Y ahora lo que es menester que no suceda lo que antes dejamos apuntado, que no vaya á ser otra ley más sin ponerla en práctica.

Pues para no tocar los beneficios, más vale que no se tomen el trabajo de legislar, porque sería irrisorio que nos sucediera con esta ley lo que á aquel flamenco con los pantalones, que tan estrechos se lo hizo coser el sastre que solo le sirvieron para llevarlos al brazo.

ECONOMIAS EN GRACIA Y JUSTICIA.

(Conclusión.)

Pero aún hay más. La supresión ideada se funda en el exceso de lujo de tribunales que aparece costoso y gravísimo al Tesoro. Pues bien: ¿que razón hay para respetar el jurado, con la organización que actualmente tiene y que viene á ser un tribunal ostentoso y carísimo para el país, con el abono de dietas á los jurados? Ciertamente que, en la mayoría de los casos, no se compensan á los ciudadanos los gastos y molestias de viajes y estancias y que resultan deficientes las dietas que se les asignan: pero, así y todo, aparece en el presupuesto una partida respetable que pudiera y debiera suprimirse, no solo como alivio del Tesoro público, sino como medio de poner á prueba el patriotismo de los ciudadanos amantes de la institución, ya que tanto se propala y ensalza el entusiasmo del país por el tribunal popular, donde diariamente vemos, una marcadísima inclinación á la benignidad excesiva, cuando no una tendencia á la absoluta impunidad, ya sea por clemencia mal entendida y siempre peligrosa, ya por sistema ó deseo de desacreditar la institución, que muchos consideran exótica en España. La supresión de dietas de jurados nada lastima, ningún derecho creado perjudica; á lo sumo expondría á la dificultad de reunir á los jurados para la celebración de los juicios; y en este caso, demostrada la antipatía de los ciudadanos y su aversión al cargo gratuito, con esta especie de plebiscito, fácil era una reforma ó supresión del jurado, ya estableciendo que se celebren los juicios ante los tribunales de derecho, cuando no concurrieran un número determinado de jurados; ó ya derogando la ley, si la repetición de estos hechos hiciese notoria la voluntad de los españoles y aconsejase tan radical medida.

La supresión de las 46 Audiencias, en cambio, ofrecerá un cuadro desolador, llevada á cabo de una manera repentina y sin meditación bastante. No hemos de suponer que se creen, como harían falta; otras tantas secciones en las Audiencias que queden y aún en las territoriales, porque de esta suerte la economía resultaría ilusoria, y en tal caso bastaría la supresión de dietas del jurado y algunas otras pequeñas partidas del presupuesto, para reemplazar aquella economía,

no olvidando tampoco que el aumento de secciones exige capacidad en los edificios y aumento de locales en las capitales de provincia y apenas si hay alguna que ofrezca esta posibilidad sin grandes desembolsos por parte de los Municipios. Y si lo que se persigue es la reducción del personal, con un número fabuloso de excepciones, juzguese las importancia y trascendencia de una medida tan radical, en una clase tan respetable y respetada como la magistratura, á quien se ha encomendado siempre el sostenimiento del orden moral y social, confiándole la aplicación de las leyes que amparan el honor, la libertad y la vida de los ciudadanos, para otorgarles como premio una cesantía injustificada y por demás innecesaria, relegando al más absoluto desamparo, y hasta á la miseria, á los que, cobijados en leyes orgánicas, fiados en la seguridad de sus destinos y consagrados desde su juventud al servicio de la patria, no pueden, fuera de su carrera, encontrar ni aún los medios de subsistencia indispensables. No se diga que todas las cesantías producen los mismos efectos; los que aspiran y obtienen destinos inestables en las carreras políticas y administrativas, conocen de antemano aquellos peligros y ya los obtengan sin títulos ó con ellos aceptan las contingencias del porvenir; los magistrados y jueces no pueden compararse á estos funcionarios; vienen á la carrera con títulos y méritos exigidos por las leyes y aceptan los modestos sueldos, que no otro nombre merecen, á cambio de la inamovilidad de hecho y derecho que la ley les reconoce; por eso es más injusta la excedencia, como lo sería para el militar y el marino cuyos servicios tanto agrade y respeta la nación; como lo fuera para el ingeniero que sacrifica la juventud en el estudio para ampararse después en la estabilidad de su cargo y en su escalafón invulnerable, como lo sería, en fin, para tantos otros funcionarios del Estado para quienes rigen leyes orgánicas, y en los que nadie ha pensado para despojarles, con un rudo golpe, de toda una historia y de todo un porvenir.

Medítese esto bien; merezcan siquiera los magistrados encañados el respeto que á los demás se otorga, y siendo, como es necesaria la reducción de Audiencias y la economía que el Tesoro exige, llévase á la práctica con detenido estudio, ya amortizando todas las vacantes que ocurren, ó ya organizando los servicios para que cuesten menos, como puede hacerse aboliendo el lujo de los gastos de Jurado y aún los de muchos juicios orales innecesarios por su insignificancia, y se llegará á una verdadera y cómoda economía, sin detrimento de los funcionarios que representan una institución venerable.

Por demás notorio es el espíritu de docilidad y resignación que distingue á esta clase en cuya defensa escribimos; jamás se ha levantado de su seno una protesta, en las distintas ocasiones en que se ha reformado los tribunales, cercenado sueldos, suprimido juzgados ó recargado el trabajo, como acontece con la creación de los tribunales contentiosos, la intervención en los asuntos electorales y otros de distinta índole; y seguros estamos de que, al presente, no ofrecerán la menor objeción ni aun en defensa de sus intereses legítimos; pero nos atrevemos á pensar y á emitir la idea de que si se les consulta, si se les pide parecer convencidos de la necesidad de hacer la supresión de Audiencias, no en número tan exagerado, pero sí del preciso para no resentir y desquiciar los servicios los magistrados y jueces contestarían sin vacilar.

«Suprimanse las necesarias, hágase la economía que exige la angustia del Tesoro; amortícense todas las vacantes que ocurran, y no parcialmente, como piensa hacerse en el ramo de Guerra, y que no resulte un solo funcionario excedente. Y para evitar este perjuicio, ahí están nuestros sueldos dispuestos á sufrir nuevo descuento, mientras dure la reducción al límite preciso, porque, antes que funcionarios, somos verdaderos españoles, amantes de la patria y la justicia, y debemos mostrarnos tal y como somos, tal y como sentimos por nuestros compañeros y por el país.»

Almería y Marzo del 92.

L. P.

POLÍTICA INTERNACIONAL.

SUMARIO.—El entierro de las víctimas de la última explosión.—Rumores falsos.—Ravachol.—Simón.—La Vendetta.—El nuevo gabinete italiano.—La actitud de Rudini.—El tratado con España.—Las cosechas en Francia.—Europa.—América.—Los trastornos de Venezuela.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El último atentado de dinamita, vuelve á estar sobre el tapete: los heridos Hesinonos y Very ya fallecieron: al primero le hicieron funerales que pagó el Consejo Municipal y un Consejero, pronunció un discurso que impresionó á la comitiva: Very falleció ayer y su entierro será hoy á las 12 del día y esto ha dado lugar á una polémica entre un médico periodista que con ese carácter visitó el Hospital Sr. Louis y dijo en un diario que el herido Very, si moría, era porque no se le había tratado en todo como ordena la ciencia: todos sabemos que el tal Very, era precisamente tratado no solo por el Director, el conocido Dtor. Pean, sino que este llevaba su atención hasta el punto de preparar él mismo los medicamentos: esto ha hecho que el primer ayudante Mr. Camecasse, haya contestado en la prensa al tal médico, diciendo son falsas sus afirmaciones, que el Consejo de Higiene se haya reunido, para tranquilizar la opinión pública, no sin que antes el Dr. Pean, haya felicitado á todos los facultativos del Hospital por su conducta.

En el Consejo de Ministros de ayer, se acordó que Mr. Loubet, representara al gobierno, en el día de hoy en el entierro de Very: dar indemnizaciones á las víctimas de los petardos, presentando á las Cámaras el proyecto para su sanción y aumentar el número y sueldo de los guardias y agentes de policía.

Corrieron rumores de que se hizo eco «Le Petit Journal» de que Hamonod y Gandon, dos de las víctimas del siniestro, podían bien haber sido los autores del siniestro: esto ha producido aquí, que tanto gusta la novela, unas discusiones que han durado dos días, pero puede asegurarse que es obra, de algún fantástico y que la instrucción hecha sobre ambos en los primeros momentos, resultó favorable para ellos, por sus buenos antecedentes.

Ravachol será conducido, regularmente en estos días á St. Etienne, cuya audiencia quiere interrogarle, acerca de dos crímenes de que es acusado, antes que vaya á Montbrisson, donde será juzgado por el asesinato del ermitaño, que cometió.

Su cómplice Simón (Biscuit) está ya en la prisión de la Santé, desde donde le llevarán á St. Martin-de-Ré, para esparar la primer conducción de deportados a la Nowelle; condenado á traba-

3 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL.

buscaré aunque te escondas en el infierno.

—Yo me llamo, si V. E. no lo ha por enojo, Ascanio Macarone dell Acquamonda.

Conti se volvió apresuradamente, y vió á su lado á uno de los hombres de la patrulla del rey encorbado hasta el punto de tocar con su frente á la crin de su caballo.

—¿Qué me importa tu nombre? preguntó bruscamente.

—Mi nombre es el de un caballero honrado de Pádua, maltratado por la suerte y....

—Ese hombre está loco, exclamó Conti.

El acompañamiento los había adelantado algunos pasos. Tomando el italiano el caballo de Conti por la brida, dijo:

—V. E. tiene mucha prisa; crea yo que deseaba saber el nombre de ese joven impertinente que...

—¿Lo sabeis? interrumpió Conti; cincuenta ducados por ese nombre.

—¡Hola! ¡dinero á mí!

—Cincuenta pistolas.

—V. E. me injuria. ¡Un caballero de Pádua .. cincuenta pistolas!

—Es verdad, puesto que, según dices, eres caballero, doy cien ducados.

—Eso ya es otra cosa, pero si quereis que nos entendamos doblad la suma.

—¡Seal dijo ávidamente Conti, pero despáchate; deseo saber ese nombre.

—Pues bien; sab á V. E....

—¿El qué?

—Que lo ignoro.

—¡Miserable! exclamó el favorito, ¿te atreverías á burlarte de mí?

—No por cierto: he querido solamente ponerme en regla y hacer las cosas con método .. así se procede en Pádua, y en mi concepto con mucha razón, porque esto ahorra las discusiones .. ahora beso las manos de V. E. y me declaro el más sumiso de sus esclavos. Mañana sabré el nombre, preparad el dinero.

Diciendo así, desapareció el italiano por una calle escusada y volvió á la plaza. Conti se incorporó con su comitiva, y divirtió mucho á S. M. don Alfonso contándole la promulgación del edicto y el asombro del pueblo; pero no habló una palabra al mancebo de la tienda de paños.

Después de la partida de Conti permaneció el pueblo algunos minutos en la plaza mudo é inmóvil, mirando cada cual con desconfianza á los que tenía al lado, como si temiera la presencia de los agentes secretos de Conti, y después de alguna perple-

gidad pudo oírse en todos los corrillos ciertas palabras pronunciadas rápidamente y con aire misterioso.

—Esta noche en la taberna de Alcántara: no olvideis la consigna.

Nuestro bizarro mancebo, que se había perdido entre la multitud y no ocultado, oía estas palabras por todas partes, pero por más que aplicó el oído por sí algún indicio pronunciaba al fin la consigna, fué inútil su tentativa, porque todos se limitaban á recomendarse mutuamente que no la echaran en olvido.

El pueblo, entre tanto, se deslizaba lentamente, no quedando en la plaza más que tres personajes: un anciano llamado Gaspar Orta Vaz, decano de la corporación de los curtidores de Lisboa, nuestro conocido Ascanio dell'Acquamonda, caballero de Pádua, y el mancebo de la tienda de paños.

—Hijo mio, le dijo misteriosamente el anciano, esta noche en la taberna de Alcántara. No olvides la consigna.

—La he olvidado, dijo el joven con audacia.

—La hemos olvidado, mi excelente señor, añadió Macarone aproximándose.

El anciano dirigió al mancebo una mirada de desconfianza.

—¡Tan joven! murmuró.

—En fin, ¿cual es esa consigna? dijo As-

canio: la tengo en la punta de la lengua y no acabo de acordarme de ella.

—Yo he alcanzado la época, murmuró el viejo señalando con el dedo la larga tizona y el sombrero del paduano en el que brillaba una estrellita de plata, yo he alcanzado la época en que la consigna en Lisboa era: «La horca era para los espías y los espada-chines».... Dios os guarde, amigo. En cuanto á tí, joven, te deseo un oficio más honroso.

El anciano se retiró. El mancebo se cruzó de brazos en actitud meditabunda, mientras que el italiano le observaba pensando en los medios de ganar sus cuatrocientas pistolas.

—Mi joven amigo, dijo al fin, me parece que nos hemos visto ya en alguna otra parte.

—No.

—¡Diablo! no es hablador, gruñó el paduano. Es igual; todos ellos se llaman Hernan, Ruy ó Vasco; no tengo que hacer mas sino escoger entre los tres... ¿cómo que no, señor Hernar?...

El mancebo se alejó sin volver la cabeza.

—He hecho mala acción, dijo para sí Macarone debía haber dicho Ruy... ¡Hola, señor don Ruy! ¿tampoco contesta? ¡Eh! ¡eh! ¡señor don Vasco! ¡gracias á Dios! parece que se para.

El mancebo se había vuelto en efecto, y

jos forzados á perpetuidad: no quiso ni á ruegos de su madre, pedir conmutación de pena.

Se ha formado una sociedad, que nadie firma y lleva el título «La Vendetta», que ha enviado una carta al órgano del anarquismo, «Le Père Peinard», y una circular á la prensa, diciendo que sale en defensa de la gente honrada y previene á los anarquistas, hará víctima por víctima á ellos solos, sin dinamita y que para convencerse de la verdad de su venganza, les aconseja pasen lista entre ellos y busquen los que faltan en el Sena.

El nuevo gabinete italiano, se compondrá, según se asegura, en la forma siguiente:

Presidencia y Gobernación, Mr. Giolitti, Tesoro, Perazzi; Hacienda, Sommano; Fomento, Lacava; Instrucción, Martini; Agricultura Genala y Estado, Brin: el ministro actual de la guerra, á quien se ha rogado continúe, insiste en retirarse y se indican á Primeramano ó Rie: pero aun no ha jurado y solo hoy debe hacerlo: la opinión ha acogido con marcado entusiasmo el nombre de Giolitti, como jefe del Gobierno.

La minoría en casa de Rudini, ha acordado no oponer ningún obstáculo á los trabajos del nuevo presidente y ha expresado los deseos de poder aprobar su programa, que como es sabido ha de ser de verdaderas economías: al disolverse los reunidos dieron un voto de la más completa confianza á su jefe Mr. Rudini.

Se asegura, y el comercio en general lo agradecería, que un alto empleado financiero español vendría con poderes y órdenes para tratar con nuestro Embajador, la forma de arreglar los tratados; dicese que las mejores cosechas en Francia han perdido mucho con las últimas é inesperadas heladas y esto puede ayudar algo á que todo se resolviese; pero no deben olvidarse las tarifas actuales y si llegan á arreglo que España ponga las condiciones necesarias y á las que tiene derecho; me ocuparé de asunto tan delicado, tan luego tenga cuantos detalles que espero saber con certeza.

En Buda-Pesth, los funerales de Mr. Baroso han parecido un duelo nacional: el emperador se hizo representar, estaban los ministros, los miembros del gabinete de Hungría, los de las dos Camaras, el cuerpo diplomático y el cuerpo de oficiales, con muchas diputaciones; las coronas eran porcientos y el cadáver ha sido conducido al tren para ser sepultado en Illava; la bendición fué dada por el Príncipe Primado de Hungría.

Monseñor Lavigerie, aunque en estado grave, parece mejor; ha recobrado el uso de la palabra y sus ideas ya son más claras, sin embargo, no se cree quede como antes.

El gran duque Constantino, primo del Czar de Rusia, salió ayer para Vichy, donde pasará tres semanas. El Emperador y todo el personal estaban anoche en la gare de Lyon, á despedir al ilustre viajero.

El eclipse de luna tan anunciado, no se vió en París, pero en cambio en Londres fué espléndido; no se han perdido ni un momento de la vista las partes del disco, que parecían como sumergidas en la sombra geométrica de la tierra, han estado iluminadas todo el tiempo, por los rayos que nuestra atmósfera desviaba de su camino con una luz rojiza, que proyectaba en el cono interior oscuro, que sigue siempre las evoluciones de nuestro globo á la puesta del sol: solo una pequeña parte del disco, que escapó del eclipse, conservó su color natural.

El rey de Suecia con su hijo y gran comitiva llegó ayer á Menton, donde pasará una temporada, siendo muy bien recibido y aclamado por aquella villa que tanto le conoce.

Un hecho vandálico se cometió ayer en el Salón de los Campos Elyseos: una obra de pintura, de Mr. Vibert, pintor de género, titulada Le Medecin Malade, se encontró cortada con un cortaplumas sin que se sepa quien fuera el autor: el público se lamentaba de un hecho tan escandaloso.

El Senado de Washington, discutió ayer durante varias horas el tratado de extradición con Francia: fué votada la ratificación, pero el número de votantes no alcanzando mayoría, no era suficiente para su aprobación: volverá á ser votada hoy.

Ayer se abrió el Congreso de Rio Janeiro: el mensaje oficial da cuenta de las buenas relaciones con el exterior y que es notable la mejora que se nota en la cuestión financiera y termina diciendo cuenta con el precioso concurso de la Camara, para hacer mayor la protección á la industria y al comercio.

En Caracas, sin embargo de la paz que oficialmente existe, una bomba ha destruido la casa que habitaba el Ministro de Hacienda Martos, inmediata al Consulado de Francia, que también ha sufrido daños: la policía ha encontrado en las casas próximas, otra bomba vitriolo y varios fusiles: sigue pues la paz más completa en Venezuela.

Hasta la semana próxima es suyo como siempre.—B. L'Eclair.
París 14 Mayo de 1892.

De aquí y de allí.

Pinturas.

Una de las más notables colecciones de pinturas del mundo entero, la del Conde Daunias, de Lisboa, será vendida en pública subasta en París.

M. Paul Chevallier, como tasador, dirigirá la venta asistido de M. Eugene Téral, pintor, para los cuadros antiguos, y de MM. Arnold y Tripp, expertos para los cuadros modernos. La venta tendrá lugar, como decimos, en París, calle de Séze, en la galería de M. Georges Peris, el 16 y 17 del actual.

El General Gresser.

Partes de San Petersburgo, fechados el 4, dicen que la muerte del General Gresser, ocurrida dicho día, está siendo objeto de muchos comentarios.

Es inexacto que M. Gatchkowsky, el propagador de la vitalina, haya sido preso; pero la justicia, auxiliada por la policía y acompañada de médicos, han verificado en su casa un reconocimiento y recogido todas las sustancias medicinales que encontraron, así como cierto número de documentos.

Este reconocimiento ha sido hecho á petición de

los parientes del General Boranow recientemente fallecido, que hacia uso de la vitalina.

M. Gatchkowsky protesta en el *Novosti*, declarando que la vitalina es inofensiva, y que el General Boranow estaba gravemente enfermo de una afección al hígado antes de las inyecciones.

Pero el químico Pehl manifiesta en el *Nouveau Temps* que este medicamento, si bien es inofensivo para el uso interno, puede corromper la sangre si se le inyecta bajo la piel y si no se observan las reglas de práctica médica.

Una turba inmensa, interesada apasionadamente en este asunto, se hallaba enfrente de la Prefectura, donde la emoción era grande.

Viaje del Czar.

El itinerario del viaje del Czar está ya determinado. El Emperador de Rusia, yendo á Copenhague, dejará en el camino á su familia é irá á Stettin, y de allí directamente á Potsdam. La Czarina y sus hijos continuarán su camino para Copenhague. En Stettin se espera al Emperador el 22 ó el 23 del actual. La permanencia del Soberano ruso en el palacio de Potsdam será de veinticuatro horas, y Alejandro III irá á reunirse con su familia á Copenhague.

D. E. P.

Madame Denys, hija del fundador de la Agencia Havas, ha muerto en París á la edad de ochenta y tres años.

Testas coronadas.

El número de cabezas coronadas y Príncipes de casas reales ó imperiales cuyos nombres figuran en las listas de Sociedades y Clubs de regatas de París, frecuentándolos y tomando parte activa en sus diversiones, es bastante considerable, aunque, en verdad sea dicho, no sean en los círculos reputados por más fashionables los favorecidos con su asistencia.

En primera línea está en el «Epatant», con el Rey de Portugal, el Rey de los belgas, el de Suecia, y hasta hace poco el Emperador del Brasil; además, el Príncipe de Gales, el Duque de Asmale, los grandes Duques Constantino y Nicolás de Rusia, el Conde d'Agulla, el de Bari y el Duque de Cambridge.

Vienen enseguida el «Jockey» y el de la calle Royale, contando el primero entre sus miembros al Rey de los belgas, el Príncipe de Gales, el Rey Milano de Servia, el Príncipe real de Dinamarca y el Duque de Leuchtenberg; en el segundo, el Rey Milano, el Duque de Chartres, el gran Duque Nicolas Michailovitch de Rusia, el Duque de Leuchtenberg, el Conde de Bari y el exkheldie Ismail Pachá.

Después, en tercer rango, viene el Círculo Unión, en cabeza de cuya lista figura el Duque de Aumale, el de Chartres, el Príncipe Enrique de Orleans y el de Gales.

En fin, el Agrícola, que no posee más que un sólo Príncipe de sangre real, el Duque de Chartres.

Tenemos que el Príncipe de Gales es miembro de tres grandes círculos de recreo: el Duque de Aumale de dos, y el de Chartres de cuatro.

Para la capital de una República, esto es bastante lisonjero.

EL CAJERO DE ROTHSCHILD.

Hace ya algunos días nos telegrafió nuestro corresponsal de Madrid la noticia, que tanto escándalo ha producido en Europa, relativa á la fuga de monsieur Jaeger, cajero de la casa Rothschild.

Anteayer publicaba *El Imparcial* la noticia de la captura de este caballero, pero no nos hicimos eco de la misma hasta verla confirmada por varios periódicos.

Hoy recibimos noticias directas de París, en la que nuestro estimado corresponsal nos refiere los detalles de este suceso verdaderamente notable.

La policía de los célebres banqueros ha podido más que la de los gobiernos. Ella ha sido la que desde el primer momento se puso sobre la pista del fugitivo y ha ido siguiéndole paso á paso al través del Mediterráneo, como la hubiera seguido hasta los confines de Asia, á donde Jaeger pensaba ir á ocultar su persona, su fortuna mal adquirida y su amor no menos licito.

Porque resulta que una pasión amorosa ha sido causa de su ruina.

Hondamente enamorado de una mujer, el infiel cajero, que es casado y tiene varios hijos, resolvió huir con ella. Y como, según dijo ya Becquer, una declaración esta mejor

«De un billete de Banco al dorso escrita.» y en estos nuestros prosaicos tiempos el amor corre grave peligro de helarse sin el abrigo del dinero, Jaeger tomó diez millones de la caja para los gastos del viaje.

Su primer desembolso fué para la compra de un pasaporte á nombre de una persona conocida y á ser posible con cargo oficial, pues sabia de antemano que la persecución habia de ser hábil y convenia despistar á los agentes más hábiles.

Nada menos que el jefe de telégrafos de Francofort se prestó á venderle el suyo y el de su mujer por la nada módica suma de 15.000 duros, gracias á los buenos oficios de un comerciante de última fila llamado Heusel, que cobró su parte de comision.

Con este documento y un hábil cambio de fisonomía, Jaeger pudo cruzar tranquilo media Europa. El cajero usaba melena y barba larga; se afeitó y se cortó el pelo, y tan sencilla operación fué bastante para volverle desconocido. Después, teniendo que el nombre prestado del jefe de telégrafos, Mungersdorf, sirviera de revelador de su verdadera personalidad para los agentes de los Rothschild enviados en su busca, lo cambió por otros, uno distinto para cada ciudad que visitaba, y era conocido con el de Raudolf.

Jaeger y su amante estaban desde hace más de quince días en Egipto, donde pasaban desapercibidos entre el gran número de extranjeros que visitan continuamente el país y donde les daba momentánea seguridad la deficiencia de la policía. Su proyecto era embarcarse para el extremo Oriente, cuando, trascurridas algunas semanas, hubiera amainado algo la persecución. Mientras tanto no perdian el tiempo: entre excursión y excursión á los monumentos faraónicos, el ex-cajero iba á la Bolsa de Alejandria y jugaba.

Cuando mas tranquilos se hallaban en el hotel Miramar de Ramieh, donde acababan de instalarse, la policía egipcia, conducida por el cónsul de Alemania, invadió su habitación y se apoderó de Jaeger y de su amante.

El fugitivo cajero quiso hacer uso de un revólver, indudablemente para matarse, pero no le dieron tiempo. En un momento le desarmaron, y para mayor seguridad le pusieron esposas.

En su equipaje ha sido hallada la mayor parte de los diez millones que habia robado.

El y la mujer causa de su ruina serán conducidos á Francofort inmediatamente. Allí están ya presos el jefe de telégrafos y el comerciante que facilitaron á Jaeger el pasaporte para la fuga.

Los Rothschilds han realizado ya parte de su pro-

grama. Juraron que el infiel cajero seria preso aun cuando se escondiera en las entrañas de la tierra y lo han cumplido. Añadieron que su castigo habria de ser ejemplar, y no es dudoso que lo consigan.

Mientras tanto, han hecho un acto de clemencia. Jaeger no era un hombre desprovisto de fortuna, y en su casa encontró la justicia, después de su fuga alhajas y títulos por valor de medio millón de reales, que fueron puestos á disposición de Rothschild. Este devolvió en el acto el medio millón á la mujer y á los hijos del cajero, declarando que les pertenecia, y que ninguno de aquellos títulos eran de los robados.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Los astilleros del Nervión.

La incautación de los astilleros del Nervión se ha llevado á efecto en la tarde de ayer, si bien con las protestas consiguientes formuladas por los representantes de la sociedad anónima. Es claro que esas protestas no podian faltar dándose, como se dá, el caso, de que después de haber paralizado Martinez Rivas los trabajos en los astilleros y aun después de haber presentado la suspensión, todavia pretende tener sobre aquellos una dirección que no se sabe de una manera positiva en qué la funda. Pero es claro tambien que teniendo como tiene la sociedad anónima numerosos y respetables acreedores, algo necesitaba hacer en el acto de la incautación para que no apareciesen abandonados á la desgracia los intereses particulares comprometidos en la prensa.

Por esto es de creer que no tenga grande resonancia la protesta á que aludo, porque, después de todo, en nada ha de contribuir á que varie el aspecto de la cuestión, á lo menos en lo que respecta á sus relaciones con el Estado.

Lo extraño que hay en este asunto es que los obreros ingleses hayan adoptado una actitud de cierta hostilidad al Gobierno, formulando pretensiones inadmisibles. Y por cierto que hay que reconocer la energía con que procedió el Sr. Beranger en cuanto tuvo conocimiento del otro telegrama que el Sr. Carvera la habia dirigido dándole cuenta de las susodichas pretensiones. Si es sumamente plausible la actitud del Ministro de Marina en este asunto; porque tolerar imposiciones en estos momentos podria parecer muestra indudable de debilidad, que seria síntoma seguro á su vez de otros conflictos.

La Administración no puede, ni quiere, ni debe tolerar imposiciones de ninguna clase. En el instante en que por unas ú otras causas tolerase las imposiciones vendria el descrédito y en vez de remediar los desaciertos de Martinez Rivas, más y más se agravarian.

Por esto, repito, es plausible la actitud del ministro de Marina. Si persiste en ella, merecerá bien de la patria, que tiene antes que nada que defender sus intereses.

Tal es, hasta ahora, la situación del asunto de los astilleros. Que todo se arreglará, no cabe duda. Los obreros ingleses mirarán lo que más les conviene. La imposición de ayer quizá responda á determinadas causas; quizá sea efecto de extrañas sugerencias. Pero sea lo que quiera, lo que sobre todo eso quedará será que los astilleros han pasado al dominio del Estado, y seguirá la construcción de los cruceros, y tendremos barcos, que es lo que importa.

Suyo affmo.—M.

Madrid 17 Mayo de 1892.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 17.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Lo de Oviedo.

Telegramas recibidos esta tarde de Oviedo dan cuenta de haber sido puesto en libertad el candidato liberal por Pravia, Sr. Suarez Inclán.

Los Sres. Sagasta, Canalejas, Becerra y marqués de Tervera telegrafiaron al comité liberal de la capital de Asturias, anunciándole que ellos defenderian la justicia y el derecho ante el Congreso.

Este telegrama fué acogido con muchos aplausos por la gente que escuchó su lectura.

No se tienen noticias del resultado de la sesión celebrada hoy por la Junta del Censo. Solo se sabe que en previsión de cualquier conflicto ha sido reconcentrada la guardia civil en Oviedo.

De los pueblos de la provincia han llegado á la capital representaciones de todos los comités liberales.

Recepción.

Esta mañana han marchado á Aranjuez, el Gobierno y las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, presididas por los Sres. Pidal y Martinez Campos, compuestas de numerosos diputados y senadores.

A las dos de la tarde se ha verificado en el Palacio de aquel real sitio, la recepción oficial con motivo del cumpleaños del rey niño.

La recepción se ha verificado con el ceremonial de costumbre.

Después de las tres de la tarde, se sirvió á los concurrentes un refresco.

Los presupuestos.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos de Puerto-Rico, continuando sus trabajos.

Buenos propósitos.

Parece que existe el propósito de celebrar sesiones en las Camaras por la mañana, desde las ocho hasta las doce con objeto de acelerar la discusión de presupuestos.

Completa escasez de noticias.

Los círculos desiertos.

Compañía Peninsular AZUCARERA.

Esta Compañía tiene en venta algunos cortijos situados en esta Vega, siendo D. José Martinez Gutierrez, Ingeniero de Monserrat, el único encargado en esta ciudad de tratar con los que deseen adquirir alguno de dichos cortijos.

Yacht.—Ayer llegó á nuestro puerto el precioso yate de recreo *Leon Paulilhac*, propiedad de la acreditada casa de los Sres. Paulilhac fabricantes del renombrado papel de fumar marca *Job* que tanta aceptación ha tenido en Europa.

Los Sres. Paulilhac tienen establecida su fábrica, una de las mejores existentes, en los Pirineos, en la que se admiran la limpieza y el buen orden con que se trabaja en sus talleres para realizar con el mejor esmero posible la elaboración del acreditado papel *Job*, empleándose únicamente materias de primer orden, escogidas con sumo cuidado, circunstancia que por sí sola explica el creciente favor que el papel *Job* disfruta en toda Europa, y especialmente en Francia, donde el consumo es extraordinario, desde hace mas de cincuenta años que se halla establecida dicha fábrica.

Puede juzgarse de la importancia de esta industria haciendo constar que diariamente salen de la fábrica de los Sres. Paulilhac mas de 2.800 gruesas de libritos que representan un consumo diario de unos 42 millones de cigarrillos liados con el papel *Job*, cantidad de papel que ocuparía cada día una extensión de 70 kilómetros de longitud por 1 1/2 metro de latitud.

Para producir tan considerable cantidad de papel de fumar, la fábrica funciona de día y de noche, durante todo el año, exceptuándose las festividades de rigor.

Disponen los Sres. Paulilhac además de sus casas en Toulouse y Perpignan, de grandes establecimientos en París, Burdeos, Arcachon y otras capitales de Francia y en la actualidad proyecta establecerlas en las mas importantes de España, donde actualmente cuenta con activos agentes.

El fundador de esta importantísima industria fué Mr. Leon Paulilhac, en cuyo recuerdo lleva el yacht de la casa su nombre, navegando bajo el mando del ilustrado marino, capitán Mr. La Griffon, un verdadero *gentleman*, que cuenta con numerosos amigos y simpatías en todas las poblaciones de la costa española que visita frecuentemente.

La Instrucción primaria.—Según una carta que recibimos ayer de Madrid, vuelven á circular insistentes rumores de que se trama algo grave en la Dirección general de Instrucción pública contra las Escuelas Normales y las Inspecciones de primera enseñanza, al parecer amenazadas de disminución.

Se dice tambien, aunque no damos crédito á la noticia, por ser excesivamente absurda, que se trata de hacer extensivo el descuento que sufren todos los empleados á los maestros de las escuelas públicas.

Aquí, en este país, cada reforma entraña un peligro.

Es lo único que les faltaba á los maestros de la provincia de Almería.

La ley de sargentos.—Oportunamente hemos dicho que la Subcomisión de Hacienda habia propuesto, y la general de presupuestos aceptado, que las vacantes que ocurran en destinos civiles se provean, hasta el sueldo máximo de 1.500 pesetas, la mitad en sargentos y la mitad en aspirantes que tengan el título de bachilleres en artes.

Esta disposición, que parecia, y es, en efecto, sumamente equitativa, no la aprueba el Sr. Cánovas, que se opone á que la ley de sargentos se modifique en el indicado sentido, como ya verán nuestros lectores por un telegrama de nuestro corresponsal.

A nadie se le ocurre semejante oposición.

Impuesto.—Parece indudable que se estableciera un impuesto nuevo sobre la fabricación de naipes, cosa que nos tiene sin cuidado si por este medio se contribuye á que puedan nivelarse los presupuestos. Apostamos cualquier cosa á que los agobiados agricultores opinan en pró de la tributación del ramo expresado.

Boda.—Anteanoche se celebró con gran solemnidad en la Iglesia de Santo Domingo, el enlace de nuestro amigo el ingeniero de la Compañía Fives-Lille, Mr. Albert Dalac, con la simpática Sra. D. Dolores Biasco, asistiendo al acto extraordinaria concurrencia y toda la colonia francesa residente en esta capital. Terminada la ceremonia, celebraron la boda con espléndido banquete, terminando la fiesta en la madrugada.

El nuevo matrimonio partirá en breve para París.

Felicitemos á los contrayentes.

Procuradores.—El martes dieron comienzo en Granada los exámenes de procuradores, á cuyos actos han concurrido varios jóvenes de esta capital.

Canongía.—Pasado mañana cumple el plazo para presentar solicitudes á la canongía vacante en esta Iglesia Catedral.

Nombramiento.—Nuestro querido amigo D. José Polo de Bernabé ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Barcelona.

Felicitemos á nuestro amigo por su ascenso.

Granos y legumbres.—Dimos cuenta en anteriores números, de habernos recibido en este gobierno civil de provincia un real decreto disponiendo se verifiquen en lo sucesivo las transacciones comerciales de granos y legumbres al peso. Como quiera que interesa en extremo conocer este decreto á los agricultores de la provincia, hé aquí su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1893 será obligatorio en la Peninsula é islas adyacentes, en las dependencias del Estado, en todos los ramos de la Administración provincial y municipal, y en cuantos contratos se realicen con el intermedio de un fiel medidor, ya sea éste designado ó admitido por las Corporaciones municipales, por los gremios de productores y traficantes ó por las Cámaras Agrícolas y de Comercio, verificar las transacciones de los cereales y legumbres, por medio de peso, apreciando en unidades del sistema métrico decimal.

Art. 2.º El art. 8.º del reglamento 27 de Mayo de 1868 queda modificado desde dicha fecha del modo siguiente: «Los cereales y legumbres, la leña y los de-

más combustibles, excepto al cok y el carbón vegetal, no podrán venderse por medidas, sino sólo al peso ó por cantidades ó cuerpos ciertos, sin referencia á unidades de peso ó medidas determinadas. Las operaciones de compra-venta de condici6n esencialmente privada y sin que en ellas actúe un fiel medidor, podrán realizarse al peso ó á la medida, en la inteligencia de que en uno y en otro caso habrán de emplearse las unidades y medidas del sistema métrico decimal.»

Art. 3.º Las infracciones de los preceptos anteriores serán castigadas con las penas que señala el art. 30 del citado reglamento, á cuyo efecto su párrafo tercero se entenderá redactado en esta forma: «Los que vendan los efectos especificados en el art. 8.º faltando á lo en él prevenido.»

Art. 4.º Los gobernadores civiles de las provincias y los alcaldes de los pueblos cuidarán de que tres meses antes de la fecha fijada en el artículo 1.º se encuentren provistos los Municipios de romanas básculas contrastadas, en número bastante y de suficiente alcance para realizar con ellas debidamente los servicios de consumos y de alcotacenia y repeso, ya se ejecuten éstos por administración, por arriendo ó por los gremios, y dispondrán sean retiradas del uso en los diez primeros días de Julio de 1893 las medidas de capacidad, usadas anteriormente en las transacciones públicas de cereales.»

Como se ve, el decreto es muy importante y muy lógico, porque evita los fraudes de la medida, y aunque tropezará con algunas ligeras dificultades en la práctica, es una disposición acertada.»

Montes de Tabernas.—Dimos ya cuenta de la suspensión de la subasta de los montes de Tabernas y de haber sido nuevamente autorizada por el ministro del ramo.

Dice con este motivo nuestro colega La Opinión, respecto á los propósitos del Sr. Torres Cartas que con tanto interés trabaja en este asunto, que dicho señor llevará adelante, en una ú otra forma, la interpellación anunciada en el Congreso al Sr. Ministro de la Gobernación sobre la manifiesta inobservancia que se comete en el texto del art. 75 de la ley municipal.

Los Ayuntamientos.—Abrigan estos el temor de que el Sr. Elduayen lance á la publicidad otra real disposición concebida en términos análogos á la que recientemente ha publicado para las Diputaciones, imponiendo ciertas economías á los Ayuntamientos y limitándoles las facultades de que hoy gozan para hacer mangas y capirotos de sus presupuestos.

Por fortuna para expresadas corporaciones, por desgracia para los pueblos, Elduayen desiste por ahora de llevar á cabo su proyecto y coronar la campaña emprendida en pró de la buena administración.

No diremos que sean compromisos de partido los que hayan podido influir en el ánimo del señor Elduayen, ó si lo avanzado de la época y en su consecuencia el poco tiempo de que pueden disponer los pueblos para cumplimentar las órdenes, ha obligado al ministro de la Gobernación á desistir de hacerlo; lo cierto es que por informes autorizados y noticias de buen origen, podemos asegurar que no se molestarán por ahora nada á las Corporaciones populares.

Tal vez se limite Elduayen á dirigir una circular recomendando economías, pero sin carácter dispositivo.

En este sentido parece que ha escrito el señor Elduayen á nuestro amigo D. Francisco Jover una cariñosa carta.

No proceda.—Ha sido desestimado el recurso elevado á la superioridad por el reputado médico D. Enrique Perez Andrés contra el nombramiento de Decano de Granada hecho por la Comisión provincial de aquella capital.

Las noches.—Con la llegada de la primavera que brinda noches agradables, los muchachos invaden las plazas públicas y las transforman en teatros de sus juegos y expansiones.

Esto, en apariencia, nada tiene de particular, pero como los susodichos alborotan con exceso y molestan á los vecinos y á los transeúntes, parecemos ajustado á la razon que los dependientes de la autoridad pongan coto á los alardes sobrado ruidosos, toda vez que, en resumen, se trata de un abuso que no debe tolerarse.

Viajeros.—Ayer marcharon con dirección á Lanjarón, nuestros amigos D. Ramón y don Francisco Laynez, D. José Yebra, D. Francisco Martínez García y D. Branlio Moreno.

Licencia.—Se ha concedido un mes de prórroga de licencia por enfermo, para Almería, al capitán de artillería de la Armada, nuestro amigo y paisano D. Miguel Zsa Pascual.

Plomo y plata.—Los Sres A. Rüffer é hijos, de Londres, con fecha 12 corriente dicen á nuestro colega La Gaceta Minera de Cartagena referente á aquel mercado lo que sigue:

Cotizamos el plomo argentífero en Newcastle á L. 10-16-3 por más de 40 onzas de plata en tonelada. El desplataado aquí vale L. 10-8-9 la tonelada, y la plata fina vale á 43 1/16 la onza.

Con igual fecha los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle, dicen: «En argentíferos no hay operación nueva. La plata á 42 15/16 la onza.»

Segun otro telegrama de los Sres. A. Rüffer, fecha 14 corriente, los precios son:

Desplataado L. 10-8-9.

Argentífero L. 10-17-3.

Plata á 43 9/16 la onza.

Una errata.—Nuestro colega La Justicia de Madrid, no está en lo cierto al decir que Lorca pertenece á Almería, como hoy lo asegura en su sección de Correos de provincias.

Sobre la seda.—Por los datos conocidos hasta hoy, se puede calcular que la actual cosecha de seda, es inferior en cantidad á la del último pasado año, por lo menos en una quinta parte.

Los frios de la primavera disminuyeron bastante la producción de la hoja de morera y las lluvias insistentes después de la última dormida del gusano, han motivado que se pierdan algunos, quizás por que mojada la hoja, la han podido comer un poco fermentada.

El precio á que hoy se han pagado los capullos ligeros siendo el de treinta pesetas arroba, sin temor de que decaiga.

Hemos averiguado que hay en esta, hasta cuatro casas compradoras; dos para la filatura nacional y otras dos para la exportación de los capullos, felicitándonos de esta concurrencia de compradores, á pesar de los derechos de exportación.

Son pocas las partidas de capullos presentadas á la venta; hasta la próxima semana no comenzará el «desembog» en general.

Clases pasivas.—Los señores retirados y pasivos del orden civil, que han suscrito sus nombres para la formación en esta capital de un Centro para dicha clase, se servirán acudir por sí ó por medio de apoderado que les represente, el domingo próximo 22 del actual á las 3 de su tarde, á la calle de Alvarez de Castro núm. 4, domicilio de D. Antonio Sautoja, para enterarles de asuntos que les interesa.

Convocatoria.—En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 10 del Reglamento vigente, se ruega á los señores socios de la Escuela de Obreros «Amigos de Litran», se sirvan concurrir á las ocho de la noche del día 31 del presente mes, al Establecimiento Escuela, con objeto de aprobar las cuentas del pasado semestre y conocer el estado de la Sociedad.

Almería 17 de Mayo de 1892.—El Presidente, Antonio Tellez.—El Secretario, Alberto Calderón de la Barca.

Vino de Valdepeñas.—En el establecimiento La Independencia, situado en la calle de Ricardos num. 8, se ha recibido una buena partida de vino legítimo de Valdepeñas, que se expende á 9, 10 y 11 pesetas arroba.

Escuela de capataces.—Se halla de venta en esta imprenta al precio de 50 céntimos de peseta el programa y reglamento para el ingreso en la escuela de capataces de Vera.

Jugador de billar.—Las sesiones de carambolas dadas por Mr. Gabriel en diferentes Centros de esta capital, han sorprendido á todos los espectadores y en particular á los aficionados al juego de billar, pues M. Gabriel realiza verdaderos prodigios con las bolas, ejecutando jugadas tan notables que parece increíble puede llegarse á dominar de tal modo este juego de cálculo y destreza.

Mr. Gabriel ha sido en extremo aplaudido.

Observación.—De 237 matrimonios celebrados en España, en el intervalo de tres años, á consecuencia de raptos, ó sea fúgándose de la casa paterna la novia para irse con el novio, ya se han divorciado 97, después de incidentes ruidosos, respecto á los cuales han tenido que intervenir los tribunales.

Catedrático.—Dice un colega de Madrid que ha sido trasladado por concurso á la cátedra de Historia natural del Instituto de Alicante D. Francisco Domenech, Catedrático numerario de igual asignatura en el de Almería.

No teníamos conocimiento de este traslado que sentiríamos se llevara á efecto.

Nuevo pan.—Se ha sometido al exámen de la Intendencia militar francesa un nuevo pan, que su autor, M. Mouline, llama pan de munición glutinada.

Diversas consideraciones parece han conducido á la preparación de este nuevo alimento para el soldado en campaña.

La alimentación de éste en operaciones de guerra ha de diferenciarse de la ordinaria, por ser conveniente aumentar la proporción de los elementos respiratorios siempre que los militares hayan de soportar fatigas extraordinarias.

Las marchas precipitadas activan la respiración, y con esto penetra en el organismo una cantidad mayor de oxígeno que determina la combustión de mayor cantidad también de alcohol y azúcar.

De ahí que sea muy conveniente procurar un alimento que satisfaga á la combustión pulmonar, procurando el calor que requiere todo cuerpo sometido á una fatiga anormal.

El azúcar se transporta más fácilmente que un líquido alcohólico, y teniendo esto en cuenta, el autor propone su empleo en tiempo de guerra para conservar la fuerza y la salud del soldado.

Para preparar el pan, mezcla la harina tostada á 160° con 15 á 25 por 100 de azúcar morena y á esta mezcla añádele del 5 al 15 por 100 de gluten extraído de los cereales en las fabricas de almidón, amasando bien el todo.

Esta masa la somete á una máquina de hacer fideos de donde sale bien comprimida y en forma prolongada, que reduce á fracciones para hacer la galleta. Esta se seca en estufa.

Con esto se logra un alimento de muy fácil conservación.

Oro para Europa.—El comercio de Nueva York hizo arreglos el 1.º de Mayo con la subtesorería federal de la ciudad para el embarque para Europa de 4.255.000 pesos en oro, que salieron al día siguiente en el vapor francés La Touraine.

Casos y cosas.

Un zapatero de viejo que estaba tañendo una vihuela, en el calor de su entusiasmo dijo á un caballero que estaba contemplándolo, con mucha guasa:

—¿Qué os parecen estospuntos?

—Me parecen muy buenos; pero aún son mejores los que dais á favor de la lezna.

Cierta dama estaba comprando un melón en uno de los muchos puestos que de este artículo habia en el momento en que su posición era más violenta, un caballero la estaba contemplando extasiado:

—Señorita, señorita, la dice,—ahí detrás tiene usted un magnífico melón.

La señorita se vuelve apresuradamente, mira al individuo, y le objeta:

—Yo no veo más que á usted.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA de esta capital.

Procedente de causa criminal, se ha acordado sacar á pública subasta por término de ocho días, las caballerías siguientes:

Una mula como de diez años de edad, torda, de 1 metros 50 centímetros de alzada, teada en 200 pesetas. Un mulo negro, de 7 años, en 300 pesetas. Y un muleto de 3 años, en mal estado 125 pesetas.

El remate tendrá lugar en dicho Juzgado el día 28 del corriente mes á las 9 de su mañana.

Almería 19 Mayo 1892.—Andrés Moreno.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 21, Sabado.—Sta. Maria de Scors, vg.; S. Victorio; Stos. Secundino, Sinesio, Timoteo, Polio y Entiquio, mrs., y San Hospicio, cfr.

Liturgia La misa y el oficio divino de San Isidro Labrador, con rito doble (traslado del 15 de este mes) color blanco.

Catedral: A las 8 misa cantada á la Sma. Virgen. A las 8 1/2 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Misa cantada á la Virgen á las 7 en todas las Iglesias. Continúan los ejercicios del Mes de Maria á las 7 de la mañana en las Monjas Concepcionistas. A las 5 1/2 de la tarde en las

Siervas de Maria y Hermanitas de los Pobres. A las 6 en la Compañía de Maria, Monjas Clarisas y Hospital. A las 7 en Sto. Domingo, San Pedro y San Sebastian. A las 7 1/2 en Santiago y demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Carmen, en San Sebastian.

Juzgado Municipal. Día 19.

Nacimientos.
Cristobal Cervantes Carmona, Isabel Lopez Medina, Juan Hernandez Roman y Francisco Gallurt Viciedo.

Defunciones.
Cristobal Delgado Lopez y Francisco Orta Sanchez.

Casamientos.
Dulac Jean Joseph Dules Albert con Dolores Blasco Vazquez y Vicente Gonzalez Romero con Rosario Vargas Hernandez.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 18 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 19.

ENTRADOS.
Vapor español «San Fernando», de Cartagena, con 30 pasajeros y carga general.
Id. id. «Nuevo Extremadura», de Málaga, con 15 id. id.

DESPACHADOS.
Vapor «San Fernando», para Málaga, con carga general.
Id. «Nuevo Extremadura», para Cartagena, con id

Telegramas.

(RETRASADO)
Madrid 18, 10-11 n.

El Congreso ha estado hoy muy animado siendo extraordinaria la concurrencia al Salón de Conferencias.

Se ha planteado el debate sobre la proposición incidental de Teberga sobre los asuntos electorales de Oviedo, interviniendo los Sres. Canalejas, Cánovas y otros.

Al ocuparse en la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra, el Sr. Gamazo pidió la reducción del contingente por considerarlo excesivo.

Contestaronle los Sres. Azcárraga y Lopez Dominguez, declarando preferían el ejército á las economías.

En el Senado desinterés.—P.
Madrid 19, 11-35 m.

El periódico de Paris «Le Journal de Debats» publica en su número de ayer un interesante artículo en el que dice que el Gobierno de Francia se resiste á concertar con el de España una base para establecer en mútuo beneficio una tarifa mínima de importación y exportación.

Este artículo es hoy muy comentado por toda la prensa.

Telegramas del extranjero recibidos esta madrugada, anuncian haberse iniciado una crisis ministerial en el gabinete de Portugal.—B.
Madrid 19, 2-25 n.

Los ministros se reunieron en el Congreso, aprobando las bases del contrato con el Sr. Palmers para la terminación de los cruceros.

Por Realorden se le ha nombrado auxiliar técnico. El director de dichas obras será el capitán de navio Sr. Cervera.—P.
Madrid 19, 8 n.

En el Congreso empezó la discusión del capítulo primero del presupuesto de Guerra, interviniendo los Sres. Gil Berges, Danvila, Sanchez Bedoya y Ugarte. El Sr. Gamazo declaró que el discurso que pronunció ayer lo hizo de acuerdo con el partido.
Bolsa.
4 por 100 interior, 69 15.
4 por 100 exterior, 73 80.
4 por 100 amortizable, 79-70.
Londres á la vista, 28 60.
Paris ídem vista, 12-50.—P.
Madrid 19, 9 n.

En la sesion del Senado se aprobó el proyecto de las tarifas de ferro carriles por 145 votos contra 40.

Los representantes vitícolas se reunieron y propusieron las medidas que se han de adoptar contra los alcoholes industriales.—P.
Madrid 19, 10-25 n.

Al salir del Congreso el Sr. Marqués de Valdeherra, un oficial de la armada que tenia con él un incidente pendiente le agredió, siendo detenido el agresor de orden del Sr. Pidal. Créese se verificará un lance.—P.

Traspaso.

Por no poder atender á él, se hace del establecimiento conocido de Candelaria, frente á la posada del Mar.
2-4

Se vende

un magnífico recreo y productivo, con jardín, compuesto de un cenador, tres fuentes rústicas y su invernadero, poblado de plantas y árboles frutales de todas clases y una gran colección de rosales de todo el año y demás plantas de mérito. Tiene gran casa-cortijo compuesta de 10 habitaciones de bastante capacidad. Además cuadra y corrales para toda clase de animales, su gran balsa y aljibe, su gran parral compuesto de 500 parras y diferentes árboles frutales. Su cabida de 14 tahullas y algo más, con su agua correspondiente; sita en la loma de Alhadra de esta capital llamado El buen retiro, propiedad de Sebastián Truque. Darán razón en el mismo cortijo 8-30

DEPÓSITO DE MUEBLES DE REGILLA.

Acaba de recibirse un gran surtido de este artículo
Precios y calidades sin rival.
Bazar del León
33.—Tiendas—33.
UBALDO ABAD Y COMPAÑIA.

Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.
Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)
Garantías.
Capital social efectivo Pesetas 12.000.000
Primas y reservas » 40.697.908
Total » 52.697.980
29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Biliboni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

LA COOPERATIVA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Sociedad de seguros reunidos.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ATOCHA, 110.

El objeto de esta importante y conocida Sociedad española es garantizar á sus asociados contra los perjuicios que pueda causarles la mortalidad de sus ganados labor, arrastre y pastoreo, contra el granizo que daña ó destruye las cosechas; y contra el incendio que pueda acaecer en sus bienes muebles é inmuebles, agrícolas é industriales.

Mediante el contrato de seguro y una prima anual muy económica, esta Sociedad cooperativa indemniza inmediatamente á sus asegurados el daño que por las causas dichas recibieren.

Para más detalles dirigirse al sub-delegado en esta capital, D. Bernardino Duran Bornaz, Mendez núm. 9. Almería.

La Americana.

PANERIA.

Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina calle las Tiendas, frente á la confitería Sevillana.

Esta pañería acaba de recibir lo mas selecto en novedades del país y extranjero para trages de caballeros y niños á precios baratísimos.

En trages para niños de lana y hilo confeccionados y americanos Alpaca para caballeros, hemos recibido una grandiosa colección. 12-30

Vapores de gran velocidad

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.

Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona á los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argelina participa al público que á partir desde hoy, sus vapores saldrán solamente del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendro núm. 1.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde.
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO

de todo lo que claramente se desprende, que la EMULSION DE SCOTT ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

SOLUCIÓN AL ANAGROSTICO DE AYER.

CAROLINA.
PROSODIA.
PRINCIPE.
ACOSTARE.
COLETEAR.
ANDARINAS.
MEJORANA.
TURQUESA

La han remitido los señores siguientes:
Srta. Angustias del Olmo Gonzalez.
» Maria y Lola Chereguini.

CUADRADO

Sustituir los puntos por letras, de manera que diga horizontal y verticalmente lo siguiente:
Nombre de una capital muy conocida.
Idem de un animal.
Idem de un pez.
Idem que se le dá á una mujer pequeña.

Consejos útiles.

Tinta indeleble.—Añádase una solución de potasa cáustica á otra acuosa concentrada de cobre. Déjese que se deposite el precipitado, decántese con un sifón el líquido que sobre nada, y disuélvase el precipitado en una corta cantidad de amoniaco.
Finalmente, añádase un 6 por 100 de dextrina. Hay que pasar una plancha sobre lo escrito antes de lavarlo.

Receta culinaria.

Biscochón.—Se toman media docena de huevos y se baten las yemas sepradas de las claras, pero todo á la vez. A las yemas se le echa media libra de azúcar y se mezclan con las claras, que han de estar batidas á la nieve. Después de mezcladas las yemas con las claras, se les echa seis onzas de harina; y se sigue batiendo, hasta que está todo bien mezclado. Para entonces se tiene preparada una cacerola, untada de manteca, en la que se pone toda la masa, que forma el biscochón, y se mete en el horno hasta que esté dorado.

Gaceta.

Marina.—Ley, fecha 15, autorizando al ministro del ramo para la construcción de la carabela, reproducción de la Santa Maria, para el Centenario del descubrimiento de América.
—Otra, de igual fecha, modificando la ley de ascensos de la armada de 30 de Julio de 1878.
Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 15, jubilando á D. Manuel Mella y Montenegro, presidente de la Audiencia de lo criminal de Mondoñedo.
—Real orden, fecha 16 de Mayo, indultando al ex-alumno de la Academia general Militar D. Julian Rodriguez Villar.
Hacienda.—Reales decretos, fecha 15, jubilando á su instancia á D. Manuel Nuñez de Haro, al contador de primera clase del Tribunal de Cuentas D. Caló Tejada y Mateo, y á D. Pedro Canto, interventor de Hacienda de Barcelona, y nombrando para esta plaza á D. José Polo de Bernabé.
Gobernación.—Real orden, fecha 5, aprobando los itinerarios definitivos para los trenes-correos de Lérida á Tarragona y vice-versa.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.
Cebada, á 24 y 25.
Maiz, á 29 y 30.
Garbanzos, á 15 y 24.
Aceite, á 50 y 51.
Harina, á 17, 18 y 20.
Vino, á 40.

Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22.
Habichuela, á 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. R. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier. Cognac de los Sres. Riva Rubio y C. producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapa de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

MAQUINA DE VAPOR

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso.

PRENSA HIDRAULICA

inglesa, se venden.
Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.
Recaudación obtenida en los fielatos de Consumos de esta capital el día 18 de Mayo.

	Ptas. Cts.
Puerto	627.68
Granada	29.82
Vega	21.36
Mar	190.99
Sol	3.89
Central	131.16
Total	1.004.91

Arbitrios Municipales.

	Ptas. Cts.
Puerto	62.43
Granada	37.14
Vega	7.85
Mar	8.70
Sol	8.70
Central	8.70
Total	116.12

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El que una sola vez haya gastado el PAPEL DE FUMAR



ya no fumará otro papel.
Es higiénico y no escalda la lengua.
Fumar, pues, el papel



ó dejar de fumar.

Depósito general: RAMBLA DE CANALETAS, 5, 1.º, 1.ª.—BARCELONA.
Dentro de breves días llegará á Almería la primer remesa de este excelente papel, cuyos puntos de venta se anunciarán oportunamente.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería.
Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

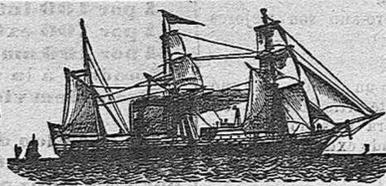
Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 8 de Enero del '92 y de Manila scada 4mártes á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables; y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

SEBASTIAN H. OPEZ ARMERO. Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transformarse en su taller el arma de los cañones Le-faucheux y de perforación central en arma estriada para cartuchos de bata por medio de tubos de acero.
Cartuchos de doce tiros á 200 pesetas.
Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Clervo, Curtis Harvey, marca Ferrero, granadinas manresana y de Oviedo.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marin número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.